

PRIMERA SESIÓN DE LA II ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)

INFORME FINAL

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Perú, en la ciudad de Lima, Perú, los días 15 y 16 de mayo de 2003, se llevó a cabo la Primera Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS, convocada por su Secretario General, en la aplicación de los Estatutos de la Organización. El desarrollo de la misma se refleja en el presente Informe Final.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

El 15 de mayo de 2002, se procedió a la inscripción de los participantes (Anexo 1) y a la entrega a los delegados de la documentación de la Primera Sesión de la II Asamblea Ordinaria.

II. SESIÓN PREPARATORIA

Se inició la Sesión Preparatoria bajo la coordinación del Embajador Fernando Alzate Donoso, Secretario General de la CPPS y en la que participaron el Embajador José Manuel Ovalle, Presidente de la Sección Nacional de Chile, el Embajador Fabio Ocazones, Presidente de la Sección Nacional de Colombia; el Embajador José Ignacio Jijón, Presidente de la Sección Nacional del Ecuador, el Ministro Alberto Hart, Presidente de la Sección Nacional del Perú y la Embajadora Carmen Silva Cáceres, de Perú.

En esta reunión se acordaron los asuntos de procedimiento, la Agenda y el Calendario definitivos. Las delegaciones acordaron designar a la Embajadora Carmen Silva Cáceres, Directora Nacional de Soberanía y Límites del Perú, como Presidenta de la Primera Sesión de la II Asamblea de la CPPS.

III. SESIÓN INAUGURAL

La Ceremonia de Inauguración se realizó con la asistencia de las delegaciones de los Países Miembros y de los Observadores de Nueva Zelandia, Panamá, FAO, COI, Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste y OLDEPESCA.

Conforme a lo resuelto en la Sesión Preparatoria, el Embajador José Ignacio Jijón, Presidente de la Sección Nacional Ecuatoriana, entregó la Presidencia de la Asamblea a la Embajadora Carmen Silva Cáceres, del Perú.

Igualmente se invitó al Embajador José Manuel Ovalle, Presidente de la Sección Nacional Chilena, a asumir la Vicepresidencia de la Asamblea.

En su intervención, el Secretario General de la CPPS hizo un recuento de las actividades realizadas por la Organización en el período transcurrido desde la realización de la Segunda Sesión de la I Asamblea. El texto de la intervención en la Sesión Inaugural del Secretario General aparece como Anexo 2.

IV. SESIONES PLENARIAS

1.- Punto 1 de la Agenda. Cuestiones de organización.

El Presidente sometió a consideración el Proyecto de Agenda, el cual, conforme a los acuerdos de la sesión preparatoria, fue aprobado.

2.- Punto 2 de la Agenda. Informe de la Secretaría General.

El Secretario General, Embajador Fernando Alzate Donoso, presentó el informe de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría General a partir del 28 de noviembre de 2002 hasta el 13 de mayo de 2003, el cual se encuentra detallado en el documento SG/CPPS/AO/1.II/004. Además, el Secretario General se refirió a la Addenda que incluye las actividades realizadas en los últimos 30 días.

El Secretario General destacó la necesidad de que las instituciones competentes puedan suministrar la información pertinente a la elaboración del estudio que efectúa la consultora sobre el tráfico ilícito de drogas, armas ligeras, municiones y personas por vías marítimas del Pacífico Sudeste. Igualmente, de la importancia de que los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Miembros puedan instruir ante sus misiones en Washington apoyar los proyectos que se gestionan ante el BID y que se encuentran relacionados en el Informe de la Secretaría General. Finalmente, solicitó que se procediera en forma similar para instruir a las delegaciones participantes de la próxima Asamblea de la COI con miras a fortalecer el relacionamiento entre las dos organizaciones, en especial para la adopción de un nuevo Acuerdo de Cooperación, conforme la Agenda de la Asamblea de la COI.

Intervino el Embajador José Jijón, quien agradeció y felicitó a la Secretaría General por la presentación de su Informe, además de agradecer a Perú por su hospitalidad y las facilidades otorgadas para la realización de la presente reunión. A continuación destacó la importancia de la reciente noticia de la ratificación por parte del Congreso Peruano del Acuerdo de Galápagos.

El Embajador José Manuel Ovalle, de la delegación chilena, se sumó a la felicitaciones a la Secretaría General y los agradecimientos a Perú por su hospitalidad y atenciones. Destacó el importante suceso de ratificación del Acuerdo de Galápagos por el Congreso Nacional de Perú e hizo un llamado a que Colombia ratifique dicho Acuerdo, haciendo

ver la coincidencia de que actualmente el Secretario General de la CPPS es de nacionalidad colombiana.

En relación al Acuerdo de Cooperación de la CPPS con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) a que hizo referencia el Secretario General en su informe, el delegado de Chile, Señor Fernando Mingran, comprometió el apoyo de su país a la aprobación de este Acuerdo en la próxima Asamblea de COI.

El Embajador Fabio Ocazones, de Colombia, felicitó al Secretario General por su informe y destaca en particular los esfuerzos llevados a cabo por la Secretaría General por estrechar los vínculos de cooperación con otros organismos internacionales. En particular se refirió al Acuerdo con COI y señaló que el representante de Colombia ante la próxima Asamblea de dicho organismo apoyará la aprobación del referido Acuerdo.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, en relación al Acuerdo de Cooperación de CPPS con COI, se comprometió a hacer las gestiones a fin de que la delegación de su país a la próxima Asamblea de la COI, coordine e impulse el apoyo y la aprobación de dicho Acuerdo. Además, ante el próximo proceso de consultas officiosas sobre asuntos oceánicos y derecho del mar de Naciones Unidas, hizo un llamado a la actuación coordinada de los países de la CPPS en su participación en esta reunión. Consideró además, la necesidad de que un funcionario de la Secretaría General participe en dichas reuniones.

En este momento se suspende la Sesión Plenaria para recibir la visita del Señor Ministro de Relaciones del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón. El Ministro de Relaciones Exteriores expresó el afecto con el que Perú recibe este período de sesiones de la Asamblea, al tiempo que resaltó la trascendencia de la aprobación del Acuerdo de Galápagos por parte del Congreso de la República de Perú, instrumento que permitirá hacer frente a los pesqueros de distancia que atentan contra la conservación de los recursos vivos en el Pacífico Sudeste. El texto de su intervención se adjunta en Anexo 3.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, a nombre de todas las delegaciones y como Ex Presidente de la I Asamblea, respondió las amables palabras del Señor Ministro y agradeció la hospitalidad del pueblo y del gobierno peruano. Destacó el rol cumplido por los Países Miembros de la CPPS en el desarrollo del Derecho del Mar y señaló que ya se cumplió un proceso histórico, además de indicar que el Acuerdo de Galápagos constituye un nuevo reto para nuestros países y reiteró la necesidad de que Colombia ratifique prontamente el referido Acuerdo. Además hizo votos por la adhesión al Acuerdo de Galápagos por parte de Panamá.

El Señor Ministro Alberto Hart, de Perú, se refirió a continuación al aspecto financiero abordado en el Informe del Secretario General, haciendo ver que sobre este tema es necesario tener presente las realidades de cada país. En el caso concreto de Perú, informó que actualmente no es posible para su país apoyar un incremento de cuotas para la CPPS y el Plan de Acción. Planteó que podría considerarse que una vez que

entre en vigor el Acuerdo de Galápagos, podrían conseguirse fondos adicionales, sin descartar la posibilidad de aportes voluntarios.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, propuso que se conformara una misión con representantes de Chile, Ecuador y Perú, junto al Secretario General, a fin de visitar altas autoridades colombianas para instar a la próxima ratificación del Acuerdo de Galápagos. Los representantes de Chile y Perú apoyaron esta proposición.

El Embajador Fernando Zegers, de Chile, señaló que el nuevo Derecho del Mar se desarrolla por la vía de los Acuerdos Regionales y que por ello es muy importante mantener la vinculación con la Conferencia Preparatoria de la Convención de Conservación de Especies Altamente Migratorias del Pacífico Central y Occidental. Destacó el rol de los foros de Naciones Unidas en los cuales se debate sobre el Derecho del Mar, en particular se refirió a la Reunión de los Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR), a la cual pueden asistir los países no ratificantes en calidad de observadores. Es deseable que la Secretaría General de la CPPS participe tanto en la Reunión sobre consultas oficiosas sobre asuntos oceánicos y derecho del mar, como en la Reunión de Estados Partes de CONVEMAR. Recomendó a la Secretaría General estudiar el rol que le corresponderá en la implementación del Acuerdo de Galápagos y la elaboración de una estrategia, a fin de fortalecer el carácter de organización marítima regional de la CPPS, lo cual fue aprobado.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, coincidió en la importancia de adelantar una gestión política para invitar al gobierno colombiano a avanzar en el proceso de ratificación del Acuerdo de Galápagos lo más pronto posible. Por su parte, el representante de Hidrografía y Navegación del Perú, Comandante Eduardo Lazo, expresó su deseo de apoyar en la Próxima Asamblea de la COI, la aprobación del Acuerdo de Cooperación con CPPS.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, propuso que, siendo Chile Estado Parte de la CONVEMAR, coordine la posición de los Países Miembros en la Reunión de las Partes, a efecto de resaltar la calidad de organismo marítimo regional, aspecto que debe ser impulsado en los otros foros vinculados con el mar. Igualmente, propuso gestionar para la CPPS el carácter de observador en el sistema de las Naciones Unidas con el apoyo de todos los Países Miembros, con la colaboración si fuera posible, de Panamá.

El Embajador Fabio Ocaziones, de Colombia, expresó su conformidad con la propuesta de que Chile coordine la posición de los Países Miembros de la CPPS en la reunión de las Partes de CONVEMAR y sea vocero ante ella, al igual que con la promoción del carácter de observador ante la Asamblea de las Naciones Unidas. El punto fue aprobado por las cuatro delegaciones.

3.- Punto 4 de la Agenda. Estado del Acuerdo de Galápagos-

Estado del Acuerdo Marco para la Conservación de los recursos vivos marinos de la Alta Mar del Pacífico Sudeste y carácter de órgano y de sistema regional marítimo de la CPPS.

El Embajador Fabio Ocaziones, de Colombia, expresó que comprende las expectativas que se tienen en cuanto a la próxima ratificación del Acuerdo de Galápagos y su satisfacción por la aprobación por parte del Congreso Peruano del mismo. Igualmente expresó su complacencia por recibir la visita de una delegación en Bogotá para el tema propuesto; no obstante piensa que las reuniones de alto nivel a realizarse próximamente en Cuzco, Perú y Santiago de Chile pueden dificultar concretar las citas con la Señora Canciller de Colombia, para lo cual sugirió que pudiera ser oportuno que estas conversaciones se den con ocasión de estas reuniones. Adicionó que no hay intención o actitud deliberada de obstaculizar, ni impedir su entrada en vigor. Reconoció la importancia del Acuerdo Marco, que es un esfuerzo regional. Sin embargo, informó que la nueva administración del actual gobierno está revisando compromisos internacionales por razones de austeridad presupuestal que llevaron al cierre de Embajadas y Consulados, como también la reforma de la administración del Estado dentro de la cual se prevee la incorporación del INPA al Ministerio de Agricultura, aspectos que han concentrado el interés en este período. Terminó recordando que la industria pesquera está concentrada en el Mar Caribe. No quiere decir que el Pacífico sea una prioridad de segundo orden, sino que ha sido un proceso lento en el cual se examinan las bondades del Acuerdo.

El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, agradeció la explicación dada por el Embajador Fabio Ocaziones, de Colombia, sin embargo señaló que la visita de una misión a Colombia para gestionar la ratificación del Acuerdo de Galápagos tiene un impacto político mucho mayor que incorporar el tema en la Agenda de las reuniones de Cuzco o Santiago. Asimismo, realzó la importancia y urgencia de la ratificación del Acuerdo de Galápagos. Señaló que esta visita se puede efectuar con posterioridad a las reuniones internacionales ya aludidas.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, se suma y hace suyas las palabras del Embajador José Manuel Ovalle.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, además de manifestar su conformidad con las dos intervenciones anteriores señaló que la visita a Colombia debiera efectuarse al poder ejecutivo, legislativo y sector privado y solicitó que el Secretario General de la CPPS coordine esta visita.

El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, propuso que de ser posible la visita se realice los días 29 y 30 de mayo.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, solicitó que la Secretaría General efectúe un estudio sobre los requerimientos necesarios para la implementación del Acuerdo de Galápagos, lo que fue aprobado.

4.- Punto 6 de la Agenda. Presentación del estudio de concordancias entre el Acuerdo de Galápagos, el Acuerdo de Nueva York y la CONVEMAR.

El Subsecretario realizó una presentación resumida del estudio mencionado y del documento “Análisis Descriptivo Comparado de la Legislación Pesquera de los Países Miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur” (Anexo 4 y 5).

El Embajador Fernando Zegers, de Chile, celebró la presentación de los trabajos, destacando que se debía profundizar en relación con los aspectos pertinentes a la compatibilidad del Acuerdo de Galápagos con la Convención del Mar en primera instancia y en ese sentido señaló la conveniencia de promover este Acuerdo como aporte al Derecho del Mar. Por último, recordó que los lineamientos del Acuerdo fueron adoptados en la Reunión de Cancilleres de 1997, de Bogotá, aspecto que se debe destacar en el estudio. Solicitó una actualización de estos estudios en el sentido indicado.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, agradeció por el nuevo formato en el que se presentan los estudios y sugirió establecer un sistema de numeración para estos documentos. Concordó con lo dicho por el Embajador Zegers, por lo cual estimó importante profundizar en los aspectos positivos del Acuerdo de Galápagos para que sean conocidos por la Comunidad Internacional. Finalmente, reiteró las felicitaciones a la Secretaría General por la elaboración de los tres documentos en el corto plazo.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, señaló que la entrada en vigor del Acuerdo Marco de Galápagos permitirá la adhesión de otros países.

El delegado colombiano agradeció los documentos presentados.

5.- Punto 5 de la Agenda. Estudio sobre el impacto socio-económico sobre la Pesca Artesanal de los Países Miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

El Director de Asuntos Económicos, Economista Alfonso Jalil, efectuó la presentación del “Estudio sobre el Impacto Socio-Económico de la Pesca Artesanal en los Países Miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur”, el cual se adjunta como Anexo 6.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, agradeció y felicitó a la Secretaría General por el trabajo presentado y reiteró la importancia que tiene la pesca artesanal en su país. Señaló que el informe es un gran aporte y que la Secretaría General debiera estudiar las posibilidades de apoyo directo a los pescadores artesanales, de tal modo de obtener resultados directos y tangibles. Señaló que la Secretaría General debe continuar trabajando en este tema.

La señora Edith Saa, de la delegación de Chile, manifestó que es importante determinar y establecer un criterio común para definir lo que se entiende por “Pesca Artesanal”.

Señaló que en Chile esta categoría comprende desde un simple bote a remo hasta una nave de 18 metros y 50 TRG.

El señor Francisco Devia, de la delegación chilena, sugirió completar la información sobre el consumo de pescado por persona en Colombia y Ecuador.

El Embajador Fabio Ocazones, de la delegación de Colombia, agradeció el estudio elaborado por el Director Económico y se sumó a la iniciativa de Perú en cuanto a hacer más explícita las acciones de apoyo a la Pesca Artesanal.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, planteó que ese estudio sea permanentemente actualizado.

6.- Punto 9 de la Agenda. Memorándum de Cooperación con ROCRAM.

El Secretario General presentó los antecedentes de la propuesta formulada por la Red Operativa de Cooperación Regional de las Autoridades Marítimas de Sud América, Panamá, México y Cuba, mediante los cuales en la XI Reunión de dicha Red se aprobó estrechar los lazos de cooperación con la CPPS – Plan de Acción, de manera que apoyado o valiéndose de un acuerdo entre las partes, se promueva la protección del medio ambiente marino y costero. El Coordinador Regional del Plan de Acción, Doctor Ulises Munaylla, hizo referencia a la Resolución N° 11 de la XI Reunión de Autoridades Marítimas, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en diciembre de 2002, resaltando que en la parte considerativa de dicha Resolución se hace referencia a la experiencia alcanzada por la CPPS como la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en los asuntos relacionados a la protección del medio marino y las áreas costeras y que ello puede servir de base para reforzar el Plan de Acción del Gran Caribe y establecer en el futuro un Plan de Acción para el Atlántico Occidental, dentro del Programa de Mares Regionales del PNUMA.

Acto seguido, el Coordinador Regional explicó los alcances del proyecto de Memorándum CPPS – ROCRAM, el mismo que se encuentra en estudio del grupo conformado, según la Resolución antes indicada, para su discusión y aprobación en la IV Reunión Extraordinaria de la ROCRAM, a celebrarse en Londres, en noviembre de 2003.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, manifestó su satisfacción por el texto del Proyecto de Acuerdo, en la medida que permite poner en práctica acciones en caso de derrames de hidrocarburos y de cooperación para la protección del medio marino. Adicionó que la Sección Nacional Peruana de la CPPS coincide en la conveniencia de que se pueda firmar este Acuerdo con ocasión de la próxima Asamblea de la OMI. Las delegaciones de Colombia y Ecuador respaldaron la suscripción del Memorándum. El representante de la Autoridad Marítima del Perú manifestó que está de acuerdo con el texto presentado por ROCRAM y la CPPS y exaltó las bondades de este tipo de cooperación interinstitucional para el combate contra la contaminación del medio marino en casos de derrames de petróleo a nivel regional.

7.- Punto 10 de la Agenda. Desarrollo de la capacidad científica para evaluar la pesca en alta mar.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, señaló que para la implementación del Acuerdo de Galápagos es importante desarrollar la capacidad científica para evaluar la pesca en alta mar y propuso para estos efectos considerar la experiencia y el trabajo realizado en los Cruceros Oceanográficos y las actividades que se realizan en el marco del Programa ERFEN.

El Doctor Godofredo Cañote, de la delegación peruana, propuso fortalecer la coordinación entre los cuatro países para el estudio y evaluación de la pesca en alta mar y propone que la Secretaría General estudie la posibilidad de establecer este nivel de coordinación.

El Embajador Fabio Ocaziones, de Colombia, planteó la necesidad de contar con un documento de propuesta más elaborado en relación al tema, a fin de estudiarlo y poder pronunciarse.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, solicitó que la Secretaría General elabore un documento base en el cual se identifiquen las capacidades de cada país en esta área, a fin de establecer los niveles de coordinación.

El Embajador Fabio Ocaziones, de Colombia, concuerda con la propuesta de Perú de que la Secretaría General prepare un documento sobre el tema.

El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, aprobó la propuesta peruana e informó que existe un importante acercamiento entre el Instituto de Fomento Pesquero de Chile y el Instituto del Mar de Perú.

La Asamblea fue informada por el Secretario General con profundo dolor sobre el sensible fallecimiento del Doctor Manuel Flores Palomino, Director Científico de la Organización, de quien exaltó su memoria y su calidad humana y profesional. El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, lamentó el fallecimiento del Doctor Flores e hizo presente el pesar de la delegación chilena, tanto a la familia del Doctor Flores, a la Secretaría General de la CPPS y al Gobierno de Perú. El Embajador José Jijón, de Ecuador, se unió al sentimiento de dolor y propuso un minuto de silencio en la memoria del ilustre Director, que fue observado rigurosamente.

8.- Punto 11 de la Agenda. Consideraciones preliminares para el establecimiento de una política pesquera coordinada o común.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, informó a la Asamblea que este punto fue incorporado a la Agenda a solicitud de su delegación. Como antecedente, señala el gran acercamiento logrado los últimos días entre Chile y Perú en muchas materias de política

pesquera. Teniendo lo anterior presente, plantea la necesidad de comenzar a trabajar hacia el establecimiento de una política pesquera coordinada o común.

El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, se suma a la propuesta de Perú de comenzar los trabajos destinados a lograr una mayor coordinación en las políticas pesqueras de los Países Miembros de la CPPS.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, felicitó y apoyó los últimos logros y acercamientos de Chile y Perú en esta materia.

9.- Punto 12 de la Agenda. Asuntos varios.

a) Informes sobre temas en desarrollo dentro del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Costero del Pacífico Sudeste.

El Coordinador Regional del Plan de Acción, Doctor Ulises Munaylla, realizó una detallada presentación de las actividades impulsadas por la Secretaría Ejecutiva en el presente período, dentro de las cuales destacó las pertinentes a la búsqueda de cooperación internacional dentro del contexto del Proyecto GEF sobre Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina procedentes de fuentes terrestres, el desarrollo del Proyecto GIWA en las subregiones 64 y 65, la actualización del Plan de Contingencia Regional sobre derrames de hidrocarburos, la participación en el XXII Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, con las decisiones relevantes en el mismo período que respaldan las acciones de relacionamiento del Plan de Acción con los demás Planes de mares regionales en el Océano Pacífico. Igualmente, informó sobre la realización del Taller sobre Educación Ambiental llevado a cabo en Salinas, Ecuador, y el lanzamiento de un libro que recoge las valiosas experiencias de los expertos en dicho evento.

El Coordinador Regional informó sobre la participación en una conferencia que se realizará en Australia sobre Conservación de la Biodiversidad en alta mar, todo lo cual se encuentra en un documento informativo que se incluye como Anexo 7.

El Ministro Alberto Hart, de la delegación de Perú, exaltó la importancia del libro sobre Educación Ambiental Marino-Costera, cuyo contenido informó ha sido dispuesto para su estudio en instituciones educativas de Perú y recomendó que se sigan haciendo este tipo de publicaciones. Igualmente, respaldó la participación en la conferencia que se efectuará en Australia sobre la Conservación de la Biodiversidad en alta mar, a la cual también asistirán representantes del gobierno peruano. Finalizó expresando su preocupación por el desconocimiento de las normas aplicables por algunas embarcaciones sobre el descargue de las aguas de lastre, cuyos efectos en el medio ambiente marino son nocivos a los recursos y al medio ambiente.

El Embajador José Jijón, de la delegación de Ecuador, hizo presente su satisfacción por los trabajos del Plan de Acción y coincidió con lo expresado por la delegación peruana sobre la cuestión de las aguas de lastre.

El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, señaló la necesidad de coordinar acciones sobre el tema de las aguas de lastre, para lo cual propuso que el Perú coordine tal acción. Igualmente, que dicha coordinación la ejerza en la reunión de Australia.

El Embajador Fabio Ocazones, de Colombia, agradeció el informe y señaló la importancia de que la Secretaría General colabore con los países respecto de las actividades en curso en coordinación con la OMI, así como la importancia al relacionamiento con el PNUMA.

b) Informe del Director Económico sobre los subsidios pesqueros.

El Director de Asuntos Económicos, Economista Alfonso Jalil, presentó un informe sobre subsidios pesqueros, el cual se adjunta como Anexo 8.

El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, expresó que el trabajo presentado es sólo un primer paso. Señaló que el estudio debiera ampliarse y darle un enfoque específico para la región y nuestros países.

El Embajador Fernando Zegers, agregó que el tema está siendo tratado en la Organización Mundial de Comercio (OMC), en la cual el “grupo de países amigos del pez” (el cual está integrado entre otros por Chile y Perú) ha manifestado su oposición a la aplicación de subsidios pesqueros. Actualmente se está trabajando con base a un documento elaborado por Estados Unidos, el cual ha sido considerado favorablemente. El tema va a continuar siendo tratado en la OMC y en la FAO, por lo que considera de gran importancia actualizar el tema en los estudios de la Secretaría General.

El Señor Cristian Jara, del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras, destacó la importancia del tema y señaló, a modo de ejemplo, que la flota pesquera de la Unión Europea es 7 veces mayor que la flota pesquera de los países sudamericanos, que es solamente el 3% de la flota mundial. Señaló que la Unión Europea tiene muchos beneficios directos o indirectos a favor de la industria pesquera, los cuales podrían catalogarse de subsidios. Señaló que es útil definir qué se entiende por subsidios. Para el Consejo Consultivo son aquellos beneficios que otorga el Estado a favor de su propia industria, mediante políticas que distorsionan el comercio.

El Embajador Fernando Zegers señaló que Chile y Perú tienen claro lo que es o no es subsidio, a través de la determinación de “subsidios permitidos” o de “subsidios no permitidos”.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, resaltó la necesidad de continuar con los trabajos en esta materia y solicitó la colaboración del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras.

El Señor Angel Alberto Gumy, observador en representación de FAO, agradeció la invitación a participar en la Sesión de la Asamblea, señaló que los temas de la agenda de la Asamblea son de gran importancia, actualidad y preocupación global. Destacó que las relaciones entre FAO y CPPS son sólidas y de antigua data. Así mismo, el señor Gumy informó sobre algunos aspectos de la última reunión del Comité de Pesca de

FAO efectuada en marzo de 2003. Respecto de las subvenciones pesqueras señaló que durante dicha reunión se reconfirmó la importancia del tema. El Comité de Pesca alentó a la FAO a continuar su rol de líder en la promoción de la cooperación y coordinación con otras organizaciones intergubernamentales pertinentes y recomendó que la FAO organice una Consulta Técnica Intergubernamental sobre este tema, cuya fecha de realización se ha fijado tentativamente en junio de 2003. El Observador de la FAO informó acerca de la próxima organización en la sede de la FAO en Roma de la tercera reunión especial de organismos intergubernamentales sobre programas sobre subvenciones en la pesca a realizarse con fecha tentativa durante la última semana de julio de 2003. El Sr. Gumy adelantó que la CPPS será invitada a participar en dicha reunión.

El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, ofreció a la Secretaría General toda la información disponible en su país sobre la materia, para los futuros estudios o elaboración de documentos.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, destacó el hecho de que en esta materia nuestros países tengan coincidencia de opinión por circunstancias especiales con algunos países desarrollados, lo cual debería ser objeto de análisis y seguimiento.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, a este punto de la reunión, informó sobre la reunión que se efectuará el próximo mes de julio en Viena, en la Organización Internacional de Energía Atómica, que tratará las cuestiones del transporte de sustancias radioactivas, para lo cual solicitó que la Secretaría General prepare un documento sobre las acciones de la organización al respecto, que sirva de apoyo a las delegaciones participantes en dicha reunión.

c) Estado financiero y de cuotas.

Los Jefes de Delegación celebraron una reunión privada, a la cual asistió el Secretario General y la Contadora de la CPPS. En ella se pasó revista a la ejecución de gastos, presentados de forma actualizada hasta el 13 de mayo de 2003, lo cual fue valorado positivamente. Se dio por recibido el Informe Financiero, así como el estado de las cuotas. Las delegaciones expresaron su voluntad de seguir impulsando el pago de las mismas a la mayor brevedad posible. La delegación chilena expresó su imposibilidad de apoyar un incremento en las cuotas.

10.- Punto 7 de la Agenda. I Reunión de las Partes del Protocolo ERFEN.-

Las delegaciones se constituyeron en la I Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN.

La agenda de esta reunión fue:

1. Presentación del Informe de la Reunión Técnica, Científica, Jurídica y Económica preparatoria de la I Reunión de Las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN, por el Secretario General de la CPPS.

2. Evaluación y decisiones sobre la aplicación y el funcionamiento del Protocolo ERFEN

El Secretario General realizó una presentación sobre los antecedentes de la Reunión de las Partes del Protocolo ERFEN, en especial las deliberaciones de la Reunión Técnica, Científica, Jurídica y Económica, preparatoria de la I Reunión de las Partes del Protocolo ERFEN, sobre la cual presentó las conclusiones y recomendaciones.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, expresó su satisfacción por la convocatoria de esta reunión y acompañó plenamente el Informe de la Reunión Preparatoria en su totalidad. Destacó que es conveniente esperar a que el CIIFEN se consolide a los efectos de poder suscribir un Acuerdo de Cooperación. Igualmente que este Acuerdo cuando se suscriba sea de carácter operativo.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, expresó su conformidad con el Informe presentado y con lo manifestado por el Ministro Alberto Hart, de Perú, al igual que la necesidad de impulsar la cooperación del ERFEN con la COI, la OMM, IAI, IRI, FAO, entre otros organismos, a fin de captar recursos en forma conjunta o recibir cooperación a través de los programas en curso por parte de estos organismos, en materia de : modelación numérica a escala regional; predicción climática; gestión e intercambio de datos oceanográficos; sistemas observacionales del océano; manejo de información marina y capacitación y entrenamiento. Igualmente, convino en que el Acuerdo de Cooperación entre el ERFEN y el CIIFEN se suscriba cuando esta última institución consolide su funcionamiento.

El Embajador Fabio Ocaziones, de Colombia, concordó con las recomendaciones de la Reunión Técnica Preparatoria y con lo expuesto por las delegaciones de Perú y Ecuador al respecto. Destacó la necesidad de tener más presente el componente socio-económico para que el Programa ERFEN llegue hasta los sectores productivos con una proyección superior a 3 meses.

El CPNV Fernando Mingran, de la delegación chilena, señaló que el Programa ERFEN es uno de los Programas emblemáticos de la CPPS y destacó la importancia de su institucionalización mediante el Protocolo. Coincide con la necesidad de formular un plan estratégico en el cual se destaque entre otros aspectos la vinculación con otros organismos internacionales como COI y la OMM. Se suma las opiniones expresadas en el sentido de profundizar e incorporar los aspectos socio-económicos del estudio del Fenómeno El Niño.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, plantea la necesidad de reforzar la institucionalidad de los Comités Nacionales del ERFEN, a fin de no duplicar esfuerzos en el tratamiento de las mismas materias.

El Embajador Fabio Ocaziones, de Colombia, coincidió con el Ministro Alberto Hart, de Perú, en la necesidad de estructurar formalmente los Comités Nacionales ERFEN al interior de los países.

Finalizadas las deliberaciones sobre el Protocolo ERFEN, la Presidenta de la Asamblea, al reiniciar la misma, ofreció la palabra a las delegaciones observadoras.

El Señor Patricio Bernal Ponce, Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, saludó a la Asamblea, agradeció la invitación a participar en ésta como Observador y manifestó la voluntad de esta Organización de mantener y estrechar los lazos de cooperación con la CPPS. Señaló que es muy importante que los esfuerzos de investigación en la región se coordinen con los que se efectúan en programas internacionales y recomienda vincular los estudios en la región con dichos programas. Expuso que la COI, una vez entrada en vigencia la CONVEMAR, efectuó un proceso de regionalización estableciendo comisiones permanentes en distintos lugares del mundo, así como comités regionales. Sin embargo, no se estableció un comité regional para el Pacífico Sudeste por cuanto se tuvo presente la existencia de la CPPS como su contraparte natural de trabajo en la región y se firmó un Protocolo en el año 1984. Desde esa fecha, la cooperación entre las dos instituciones ha sufrido altos y bajos, por lo cual se negoció u acordó un nuevo texto con el cual se pretende revitalizar este vínculo. Destacó que por mandato de la Asamblea General de Naciones Unidas en su 57 Sesión, se recomendó a la COI vincularse con organismos regionales con competencia en materias de investigación y de pesca.

El Embajador Richard Mann, de Nueva Zelanda, agradeció la invitación a su país para asistir como Observador e hizo constar el progreso en el trabajo de la CPPS desde la última Sesión de la Asamblea. Señaló que su país comparte el espíritu de la CPPS en cuanto a la conservación de los recursos vivos marinos, aún cuando existen visiones distintas en relación al Acuerdo de Nueva York. Informó que Nueva Zelanda firmó el Acuerdo de Conservación de Especies Altamente Migratorias del Pacífico Central y Occidental, y que se encuentra en proceso de ratificación. También informó que durante el presente mes se efectuó la última reunión de la conferencia preparatoria de la Convención de Conservación de Especies Altamente Migratorias del Pacífico Occidental y Central y ofreció informar al Secretario General de la CPPS de los resultados de esta última reunión.

Destacó la coincidencia en otras materias a interés común, como subsidios pesqueros, áreas marinas protegidas, transporte de desechos y material radioactivo, protección de ballenas. Por último, señaló que los estudios efectuados por la Secretaría General de la CPPS al Acuerdo de Galápagos serán remitidos a su Gobierno, a fin de ser estudiados.

El Señor Angel Rivera, en representación de OLDEPESCA, expresó los saludos a la CPPS e informó que la reciente reunión de Ministros de OLDEPESCA ha aprobado una estrategia para el acercamiento con organismos regionales de América Latina, siendo la CPPS una de ellas. Manifestó su deseo de afianzar los vínculos de cooperación en los intereses comunes en el ámbito pesquero.

El Embajador José Manuel Ovalle, de Chile, agradeció la participación de los observadores en esta Sesión de la Asamblea y se refirió en particular a la participación de Nueva Zelanda, señalando que es un país con el cual Chile ha estrechado cada vez

más sus vínculos. Celebra la coincidencia en muchos de los aspectos que son de preocupación en nuestros países y en Nueva Zelandia.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, expresó su complacencia por la participación de los observadores y en relación a lo expresado por el Embajador de Nueva Zelandia en cuanto a distintas visiones sobre los acuerdos de pesca en alta mar, manifestó que en su opinión seguimos los mismos objetivos que son la conservación de los recursos vivos marinos.

El Ministro Alberto Hart, de Perú, señaló que una vez que entre en vigencia el Acuerdo de Galápagos, se puede estudiar un mecanismo de consultas institucional entre los dos Acuerdos Regionales de Pesca del Pacífico. En relación a la presencia del Secretario Ejecutivo de COI, apreció el esfuerzo de asistir a nuestra Asamblea, lo que traduce la importancia que la COI le da a la CPPS y coincidió con la recomendación del Secretario de la COI para la incorporación del ERFEN en los programas globales.

En relación a OLDEPESCA, señaló que si bien el documento sobre “Principios para un Acuerdo de Conservación de Recursos Vivos en Alta Mar” elaborado por dicha institución, constituye un esfuerzo valorable, señaló que la fórmula expedita de cooperación con OLDEPESCA en este ámbito, pudiera ser a través de una futura adhesión de los estados miembros de OLDEPESCA al Acuerdo de Galápagos, una vez entrado en vigencia el mencionado Acuerdo.

El Embajador José Jijón, de Ecuador, agradeció y valoró la presencia del Secretario Ejecutivo de la COI. Así mismo, informó que en el marco de esta institución se efectúa una reunión de expertos de derecho del mar que analiza los aspectos jurídicos de la CONVEMAR en relación con la transferencia de tecnología e investigación, y recomienda a los Estados Miembros de la CPPS vincularse y participar en este tipo de reuniones.

El Embajador Fabio Ocaziones, de Colombia, se suma a las expresiones de complacencia por la presencia de los observadores y destaca el vínculo entre los Acuerdos de Pesca en alta mar existentes en el Pacífico.

La Señora Enid Rivera, representante de Panamá, agradeció la invitación e hizo un reconocimiento a la calidad de los informes de la Secretaría General y de los Directores en esta reunión. Expresó el total apoyo de su país al Acuerdo de Galápagos y espera la pronta incorporación de Panamá al mismo.

El representante de la FAO, Señor Angel Gumy, reiteró sus expresiones de agradecimiento por la invitación a participar en la Asamblea y señaló que transferirá fielmente las materias abordadas en la Asamblea en su sede principal en Roma.

El Secretario General de la CPPS expresó la satisfacción de la organización por la participación amplia y activa de los observadores en las deliberaciones, cuyos aportes estimó de gran utilidad para los trabajos en curso con cada uno de ellos. Dio la más cálida bienvenida al Sub Director General de la UNESCO y Secretario Ejecutivo de la

COI, Señor Patricio Bernal, cuya presencia enaltece la Asamblea y a quien se puso en conocimiento de las importantes decisiones adoptadas en relación con las iniciativas de cooperación entre las dos Organizaciones.

La Asamblea manifiesta su complacencia ante la aprobación por el Congreso Peruano del Acuerdo de Galápagos y al respecto formuló un llamado para que se termine el proceso constitucional que permita poner en vigor este instrumento a la mayor brevedad posible, para lo cual, exhortaron a adelantar las gestiones pertinentes en los países donde no se haya terminado el proceso de ratificación. En ese contexto, las delegaciones encargaron a la Secretaría General coordinar con la Presidencia de la Sección Nacional Colombiana la concreción de una visita de representaciones de los otros tres países, a altas autoridades colombianas, que permita profundizar la importancia y urgencia que del Acuerdo de Galápagos tiene para el sistema del Pacífico Sur, con miras a su pronta ratificación, la cual se debería efectuar lo más pronto posible.

11.- Punto 13 de la Agenda. Cuestión de la sede de la CPPS

Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú exhortaron al gobierno del país sede de la organización para que culmine de ser posible antes de finalizar el presente año 2003 con las gestiones tendientes a asignar las instalaciones de la sede y las facilidades ofrecidas a la organización en la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

En ese mismo orden de ideas, plantearon la posibilidad de que el país anfitrión pueda sufragar los gastos de arriendo de la sede provisional hasta tanto se concrete lo planteado en el párrafo precedente.

12.- Punto 14 de la Agenda. Fecha de la Segunda Sesión de la II Asamblea Ordinaria.

Las delegaciones acordaron que el Primer Período de Sesiones de la Asamblea se efectúe durante los meses de mayo. Igualmente, que el Segundo Período de Sesiones se lleve a cabo durante los meses de noviembre. Igualmente convinieron efectuar en la ciudad de Lima, Perú, la Segunda Sesión de la II Asamblea Ordinaria en la segunda quincena del mes de noviembre de 2003.

Las delegaciones expresaron su respaldo a la propuesta formulada por la Secretaría General, de un proyecto de resolución ante el sensible fallecimiento del Doctor Manuel Flores Palomino, Director Científico de la organización. (Resolución 1)

V. SESIÓN DE CLAUSURA.

Las delegaciones expresaron al Gobierno y al pueblo peruano su agradecimiento por las muestras de amistad y hospitalidad brindadas, así como su reconocimiento a la Presidenta de la Asamblea, Embajadora Carmen Silva Cáceres, por su eficaz conducción de las reuniones y a la Secretaría General por el trabajo desplegado para llevar a buen término la Primera Sesión de la II Asamblea de la CPPS.

El 16 de mayo de 2003, a las 15:00 hrs, la Presidenta de la Primera Sesión de la II Asamblea, Embajadora Carmen Silva Cáceres, dio por clausurada la misma.